



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 ABR 1993

Expte. Nº 509/92

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales el alumno Daniel Eduardo Villagrán, L.U. Nº 11.845, solicita expedición de diploma de Bachiller Superior en Matemática y Física de la Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, mediante resolución Nº 048/93, solicita se lo autorice, vía excepción a conceder las equivalencias necesarias al margen de las disposiciones contenidas en el Art. 3º de la resolución Nº 761-88 del Consejo Superior;

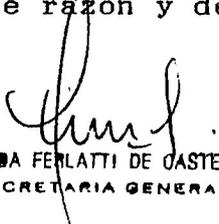
POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 044/93,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 25 de Marzo de 1993)  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, mediante resolución Nº 048/93.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la mencionada dependencia, para su toma de razón y demás efectos.-



  
MELIBA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
DR. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

  
LIC. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION . CS . Nº 061 - 93